Colegio San Sebastián De Quilicura

PLAN GENERAL DE EMERGENCIA Y EVACUACION

Directora: Sra. Sandra Robilliard

Marzo 2023

INDICE

	Pág.
I. INTRODUCCION	3
1. Definiciones	3
II. OBJETIVOS	4
III. ORGANIZACIÓN	5
1. Comité de Seguridad Escolar	5
2. Responsabilidades	6
3. Grupos Internos De Apoyo A Emergencia	7
A. Grupo de Prevención y Extinción de Incendios	7
B. Grupos de Primeros Auxilio	7
C. Grupo de Seguridad y Resguardo	8
IV. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN	10
1. Plan De Acción General	12
2. Zona De Seguridad y Salidas De Evacuación	14
3. Tránsito De Equipos De Emergencia	14
4. Evacuación externa del establecimiento	14
V. PLAN DE INFORMACIÓN Y ENLACE	15
1. Interno del Establecimiento	15
2. Externo	16
3. Autoridades del Plan de Emergencias	16
4. Medios disponibles para apoyo a emergencias	12
5. Plan de Enlaces interno y externo	14
6. Durante los horarios fuera de servicios	16
7. Acciones preventivas permanentes	16
Anexo N° 1 En Amagos de Incendios	16
Anexo N° 2 En Movimientos Sísmicos	19
Anexo N° 3 En Asaltos	22
Anexo N° 4 Amenazas de Bombas	25
Anexo N°5 Fuga o derrame	28
Anexo N° 6 Otras situaciones de emergencia	31
Anexo N° 7 Contingencia por COVID 19	37
Anexo N° 8 protocolo accidente escolares	40
Anexo N° 9 Croquis establecimiento con señalización es de emergencia	44

I. INTRODUCCION

El Plan Integral de Seguridad Escolar fue elaborado por ONEMI y puesto a disposición del Ministerio de Educación bajo la resolución N° 51/2001 para ser desarrollado en todos los establecimientos educacionales del país, mediante el cual se pretende alcanzar dos objetivos centrales;

La planificación eficiente y eficaz de seguridad para la comunidad escolar en su conjunto adaptable a las particulares realidades de riesgo y de recursos de cada establecimiento educacional.
Aportar sustantivamente a la formación de una cultura preventiva, mediante el desarrollo proactivo de actitudes y conductas de protección y seguridad.

El presente Plan General tiene como principal objetivo entregar disposiciones y orientaciones, para enfrentar situaciones de "Emergencias", tales como se indican:

- INCENDIOS.
- SISMOS.
- OTRAS CONTINGENCIAS.

Para lo anterior, debe existir responsables de Área y Grupos de Personas por áreas o pisos, del actual Edificio y Pabellones del Establecimiento Educacional, debidamente entrenados y calificados para tomar decisiones que se presenten durante horarios normales de funcionamiento del establecimiento educacional.

Se hace un llamado a la colaboración de toda la comunidad del Colegio Palmarés a cumplir con las disposiciones que el Plan contiene, ya que de estas puede depender la efectividad del mismo y por ende la vida de las personas que permanecen en las instalaciones.

Definiciones.

Para efectos de este Plan se entenderá por:

Alerta: Se considera un estado de vigilancia y atención permanente al detectar algún riesgo, e indica que se debe mantener atento. Estará a cargo de cada monitor responsable de cada área, quien debe informar a su jefe directo, tomando las precauciones necesarias frente a la amenaza.
Alarma: Es la señal o aviso sobre algo que va a suceder de forma inminente (a punto de suceder o próximo en el tiempo) o que está ocurriendo. Debe generarse con señales claras, lo que significa ejecutar los planes de emergencia específicos al riesgo.
En el caso de las Alertas Internas o Externas, éstas se validarán o anularán por la directora o quien sub roge junto al encargado de riesgo respectivo, en la medida quese corrobore la calidad o veracidad de la información. Al validarse la Alerta, si corresponde, la Unidad Educativa activará la Alarma para aplicar las acciones de Respuesta. No se puede utilizar para dar la alarma, el mismo mecanismo dispuesto para otras actividades propias del establecimiento Educacional.
Alarma externa: Señal de requerimiento de ayuda externa como bomberos, carabineros, ambulancias, etc.

Alarma interna: Declaración de emergencia y evacuación inmediata del recinto

Área de seguridad: Espacios libres donde se agruparán los trabajadores y alumnos en caso de ser evacuado el edificio o planta, reduciendo el riesgo. Dicho espacio físico está debidamente señalizado
Emergencia: Lapso en el cual se alteran las condiciones de actividad normal en la instalación y/o sectores adyacentes debido a un siniestro.
Evacuación: Acción en la cual se hace abandono, en forma ordenada, del recinto educacional al área de seguridad luego de la declaración de emergencia. Para efectos de este Plan, la evacuación del lugar se llevará a efecto en las siguientes circunstancias:

- Incendio
- Sismos de proporciones
- Amenaza de artefacto explosivo
- Ejercicio del plan, programado por la dirección.

Evacuación Parcial: Se llevará a efecto sólo cuando se precise evacuar un área, piso o dependencia determinada, para lo cual se impartirán las instrucciones a las personas que se encuentren en el momento de la emergencia, por el responsable de área y/o Monitor que correspondan, indicando el lugar preciso donde se deberán dirigir como Zona de Seguridad asignada.

Evacuación Total: Este tipo de evacuación se realizará cuando la situación sea de carácter general y crítica, que se requiera totalmente el área, pisos y dependencias por las vías señalizadas hacia las Zonas de Seguridad ya establecidas.
Evacuación Externa: Este tipo de evacuación se realizará cuando sea necesario evacuar completamente el establecimiento y entregar a los alumnos a sus respectivos apoderados, según procedimiento.
Vías de evacuación: Rutas establecidas por donde el personal debe hacer abandono del recinto en caso de declaración de emergencia.
Simulación: Ejercicio práctico de escritorio, realizado bajo situaciones ficticias, se realiza en una sala simulando movimiento de recursos y toma de decisiones.
Simulacro: Ejercicio práctico y operativo en terreno, consiste en representar de manera simulada todos los pasos y actividades que deben realizarse en el momento de enfrentar una emergencia o desastre.
Ficha colegio: Antecedentes que deben estar presente frente a una emergencia y entregarlo a solicitud de las entidades que actuaron.

II. OBJETIVOS

Los principales objetivos del Plan Integral de seguridad Escolar PISE son los que se señalan:

- → Conformación del Comité de Seguridad Escolar.
- → Asegurar una adecuada protección a las "Vidas Humanas" y "Patrimonio del Colegio".
- → Preservar y asegurar el normal funcionamiento de las instalaciones y servicios del colegio.
- → Ante una determinada situación de emergencia, las acciones a ejecutar, se efectuarán bajo la supervisión responsable de las personas debidamente calificadas psicológicamente, instruidas y entrenadas para tal efecto, debiendo éstas actuar como "responsables deÁrea".
- → Crear en toda la población del Colegio, integrada por Directivos, Profesores, Técnicos, Administrativos, Asistentes de la educación, Alumnos y Apoderados, hábitos y actitudes seguras tendientes a minimizar las posibilidades de accidentes, incendios y otros eventos no deseados.
- → Mantener todos los equipos contra incendios operacionales, al igual los sistemas de detección, alarmas y señalizaciones de evacuación debidamente visibles, considerando los puntos de potenciales riesgos y fijar las Zonas de Seguridad (Z.N.).
- → Dar a conocer a toda la población escolar antes señalada el presente Plan General.
- → Elaborar, difundir y hacer cumplir las "Políticas Generales de Prevención y Protección a Emergencias del Establecimiento".
- → Determinar un adecuado sistema de información ante la ocurrencia de un riesgo, inminente o eventual.
- → Generar planes de seguridad para monitores y personal, que considere entre otros:

    - ✓ Alerta y alarmas internas y externas.
    - ✓ Riesgos de incendio (aviso, amago, etc).

- ✓ Sismos.
- ✓ Cortar los suministros de electricidad, gas y otros elementos que pongan en mayorpeligro las zonas de siniestro y personas involucradas.
- ✓ Abrir, señalizar, iluminar y dirigir salidas de las vías de evacuación establecidas paracada zona.
  Evitar que personas regresen a las áreas evacuadas por el riesgo que reviste dicha acción insegura.
- ✓ Colaborar en la evacuación de personas y bienes especiales hacia las zonas de seguridad ya establecidas.
- ✓ Mantener la seguridad de las personas y bienes, en las respectivas zonas de seguridad y hasta la total evacuación del recinto, con la llegada y apoyo de bomberos, carabineros y otros organismos de emergencias que correspondan a la situación del o los eventos originados.
- ✓ Que exista en forma permanente y actualizada los planes de enlaces internos y externos, como también los sistemas de alarmas sonoras correspondientes.
- ✓ Coordinar con los apoderados el retiro de los alumnos.

III. ORGANIZACIÓN

1. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

Jefe : Directora
Coordinadores : Inspector General
Asesores : Experto en Prevención de Riesgos
Representante de profesores
Representante de Centro de Alumnos
Representante del Centro Padres y ApoderadosExperto Profesional de Mutualidad
Representante del Cuerpo Bomberos Representante de CarabinerosRepresentantes de otras organizaciones sociales.

Misión del Comité de Seguridad Escolar.

La Misión del Comité es **coordinar** a toda la comunidad escolar del Establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y, por ende, a su mejor calidad de vida.

2. RESPONSABILIDADES

Comité de seguridad escolar y/o Responsable de emergencia

- → Velar permanentemente por la Prevención, Seguridad, Orden, Aseo, Señalizaciones, Iluminación de Emergencia, Sistemas de Alarmas – Detectores – Enlaces y Medios de Extinción de Incendios y Vías de Evacuación en sus respectivas áreas asignadas.
- → Materializar ciclos de charlas, entrenamiento práctico y controles de sus áreas a cargo, manteniendo informado de riesgos y recursos dispuestos por el colegio para la seguridad escolar.
- → Tener un total y efectivo conocimiento del Plan Integral de Seguridad Escolar.

→ Establecer un cronograma o programa con acciones definidas, con proceso de seguimiento instalado para el diagnóstico constante de mejora y optimización de la seguridad Escolar.
→ Mantener reuniones bimensuales o semestrales según corresponda, para la revisión de casos, procedimientos y acción preventiva.
→ Generar un análisis Histórico anual de acciones programas y accidentes registrados, con el fin de generar oportunidad de mejora a la seguridad Escolar.
→ Mantener registro de casos e investigaciones realizadas ante accidentes.

a. **Responsables de Área** (Profesores, Inspectores, Administrativos, Auxiliares, Alumnos yApoderados)

→ Velar por la seguridad integral de sus respectivas áreas asignadas, en especial difundiendo a las personas involucradas en éstas, como Profesores, alumnas, alumnos y otras que se encuentren en las áreas enfrentadas a emergencias.
→ Servir de guía inmediata a la evacuación parcial o total hacia las "Zonas de Seguridad", evitando que personas se devuelvan en forma repentina a las zonas ya evacuadas.
→ Mantener la calma y control de la situación, especialmente en el origen de pánico parcial o colectivo, para tal efecto aplicando técnicas básicas para la psicología en las emergencias.
→ Usar los distintivos y elementos básicos cada vez que se origine una emergencia.
→ No actuar por iniciativa propia, siempre coordinar con su responsable de su área amagada, aplicando en conjunto los procedimientos de situaciones del presente Plan Integral de Seguridad escolar.
→ Evitar que los Alumnos abandonen el área, sino está debidamente evaluada la situación general, pues puede ser un mayor riesgo el no hacerlo en forma coordinada hacia la Zonas de Seguridad establecidas por el Comité de Seguridad Escolar.

3. **GRUPOS INTERNOS DE APOYO A EMERGENCIAS**

Estarán constituidos como se indica, previa capacitación, entrenamiento y equipamiento por parte del Comité de Seguridad Escolar. Estos Grupos están constituidos por los RESPONSABLES DE AREA actuando como MONITORES de seguridad en cada acción de riesgo.

A. Grupo de Prevención y Extinción de Incendios: **Responsabilidad:**

- ✓ Mantener al día y en estado operacional los extintores y otros elementos auxiliares contra incendios, Sist. de Detección y Alarmas Sonoras.
- ✓ Extinguir en forma inmediata las áreas amagadas.
- ✓ Revisar y dejar operativos todos los elementos utilizados en la emergencia, control semanal.

Función	Descripción	Responsable
Extintores	Cada responsable deberá estar atento a la posibilidad que un incipiente incendio se está generando, por lo que al escuchar la alarma de evacuación deberá dirigirse al extintor más cercano y a su zona de seguridad más cercana, permanecer estar listo para actuar.	Sr. Mauricio OsorioSr. Rafael Rasse

B. Grupos de Primeros Auxilios

Responsabilidad:

→ Previa capacitación, mantener los elementos de primeros auxilios necesarios para cubrirsituaciones de emergencias médicas básicas hasta la concurrencia de apoyo externo de salud.

→ Previa evaluación, prestar los primeros auxilios al personal lesionado, hasta ser atendido y trasladado por personal calificado a los centros asistenciales de salud ya coordinados.

→ Identificar a cada lesionado, con tarjeta y color normativo, realizar lista con: nombre, curso,número de teléfono, tipo de lesión y lugar de traslado, si fuese el caso de cada lesionado.

- **Rojo** = Graves **Azul** = Leves con tratamiento
- **Amarillo** = Leves ambulatorios **Blanco**= Fallecidos (Aislar).

→ Velar por los elementos de apoyo auxiliar como: Ambulancia, Camillas portátiles, etc.

Función	Descripción	Responsable
Primeros auxilios	Deberá tomar el botiquín de primeros auxilios deemergencia y dirigirse a su zona de seguridad. Brindar atención de primeros auxilios de ser necesario. Mantener un registro de alumnos lesionados y su ubicación en caso de ser trasladados a servicio deurgencia, para poder informar a sus apoderados. La información deberá ser transmitida a Inspectoría general	Traslado de botiquín: Sra. Génesis Medina

C. Grupo de Seguridad y Resguardo

Responsabilidad:

- ✓ Mantener un permanente control de todos los sistemas de electricidad, gas, agua potable, alcantarillado, iluminación de emergencias, infraestructuras, vías de evacuación, puertas de accesos y zonas de seguridad con sus respectivas señalizaciones al igual sistemas de alarmas y comunicaciones.
- ✓ Mediante los procedimientos de emergencias, materializar los cortes de energías correspondientes e implementar paralelamente sistemas de iluminación auxiliar de emergencias.
- ✓ Mantener y utilizar las herramientas y elementos de protección personal e industrial paraevitar accidentes.
- ✓ Evacuar según clasificación y prioridades, los bienes materiales del Colegio hacia las respectivas Zonas de Seguridad de Bienes.
- ✓ Mantener el orden y control de seguridad interna y externa, apoyando labor policial (antes, durante y después del evento).
- ✓ Para su accionar debe utilizar un distintivo "Seguridad Escolar de Emergencia".
- ✓ Velar por el no ingreso de personas que no correspondan al colegio o las unidades de apoyo emergencia externos (Bomberos, Carabineros, Salud, otros calificados como tales).
- ✓ Evitar que el personal y alumnos abandonen sin previa autorización del "Comité de Seguridad Escolar".
- ✓ Evitar el pánico y descontrol.
- ✓ Evitar actos delictuales internos y externos.
- ✓ Simular ejercicios en variadas situaciones.

Función	Descripción	Responsable
Corte Gas	− Realizar corte de suministro de gas **exclusivamente** en caso de evacuación real. − Durante simulacro usted solo deberá dirigirse al lugar indicado y luego volver a su zona de seguridad más cercana.	Sr. Mauricio Osorio Sr. Rafael Rasse (casino).
Corte electricidad	− Dar aviso a guardia de turno en caso que el corte de energía eléctrica afecte la apertura de los portones; el guardia deberá abrir los portones y luego se procederá al corte de la energía del tablero general. − Si la emergencia se detecta en alguna área específica del establecimiento y es posible realizar el corte solo en esa zona sin perjudicar al resto, se procede. − El corte de energía eléctrica se realizar **exclusivamente** en caso de evacuación real. Durante simulacro usted solo deberá dirigirse al lugar indicado y luego volver a su zona de seguridad.	Sra. Bernardita Alcaino
Baños Camarines	− Al escuchar la alarma de evacuación usted deberá revisar su zona para verificar la ausencia de alumnos, y asegurarse que durante el tiempo que dure la emergencia no ingresen personas a la zona. − Revisar camarines, deben estar desocupados y no permitir el ingreso de personas al lugar durante la emergencia	Damas: Sra. Karen Herrera Varón: Sr. Diego López
Casino	− Dirigir a las personas a la zona de seguridad. − Debe estar desocupado y no permitir el ingreso de personas al lugar durante la emergencia.	Sra. Carlos Peralta
Multitaller Biblioteca Lab. Computacion 3er piso	El profesor a cargo del curso deberá: − Orientar a los alumnos a salir de la sala de clases y dirigirse a la zona de seguridad formados, ordenados y sin correr. − Asegurarse que todos los alumnos han evacuado la sala. − Recoger el libro de clases. − Cerrar la puerta de la sala y dirigirse a su zona de seguridad tras de sus alumnos. − En la zona de seguridad se debe posicionar al final de la formación, para evitar que los alumnos abandonen la ubicación	Prof. A cargo Srta. Francisca Mardones Biblioteca
CRA Psicología	El personal a cargo: − Orientar a las personas a salir y dirigirse a la zona de seguridad formados, ordenados y sin correr. − Asegurarse que todos hayan evacuado el lugar − Recoger el libro de clases (en el caso de tenerlo) − Cerrar la puerta de la sala y dirigirse a su zona de seguridad tras de sus alumnos. − En la zona de seguridad se debe posicionar al final de la formación, para evitar que los alumnos abandonen la ubicación.	Sra. Juana Solorza CRA Sra. Macarena Silva Piscología

Patio	− Cada responsable deberá dirigirse de inmediato a la zona de seguridad, para controlar el desplazamiento seguro de los alumnos, procurar que no corran, ordenar la formación y mantener la disciplina. − Deberán ubicarse al inicio de la formación de su zona de seguridad.	Ariel Cuevas Administrativos asignados.
Gimnasio y camarines gimnasio	El profesor a cargo del curso deberá: − Orientar a los alumnos a salir de la sala de clases y dirigirse a la zona de seguridad formados, ordenados y sin correr. − Asegurarse que todos los alumnos han evacuado la sala. − Verificar camarines y baños de gimnasio la ausencia de alumnos. − Recoger el libro de clases. − Dirigirse a su zona de seguridad tras de sus alumnos. − En la zona de seguridad se debe posicionar al final de la formación, para evitar que los alumnos abandonen la ubicación.	Profesor a cargo de curso
Estacionamiento	− Revisar estacionamientos, deben estar desocupados y no permitir el ingreso de personas al lugar durante la emergencia.	Auxiliar Helen Morales y Sonia Cuevas
Apertura Portón externo	− El guardia en turno deberá consultar si el corte de electricidad afectará la apertura de los portones, para proceder de inmediato a abrir los accesos antes del corte de energía.	Porteras
Aula de clases	El profesor a cargo del curso deberá: − Orientar a los alumnos a salir de la sala de clases y dirigirse a la zona de seguridad formados, ordenados y sin correr. − Asegurarse que todos los alumnos han evacuado la sala. − Recoger el libro de clases. − Cerrar la puerta de la sala y dirigirse a su zona de seguridad tras de sus alumnos. − En la zona de seguridad se debe posicionar al final de la formación, para evitar que los alumnos abandonen la ubicación.	Profesor a cargo

RESPONSABILIDADES PERMANENTES PARA TODO EL PERSONAL DEL "COMITÉ DE SEGURIDADESCOLAR, RESPONSABLES DE AREAS Y MONITORES".

1. Velar por la seguridad integral de toda la población que constituye este importante centro educacional para que ésta no cometa acciones inseguras que puedan originar accidentes, incendios u otros eventos no deseados y que puedan poner en potencial riesgo a las vidas humanas y patrimonio de éste.
2. Mantener las vías de evacuación, especialmente puertas de accesos en general, pasillos y escaleras despejadas, limpias, señalizadas e iluminadas, para realizar una salida rápida, expedita y segura hacia las zonas de seguridad establecidas.
3. Controlar permanentemente para que no se mantengan líquidos y gases, u otros elementos de fácil combustión o inflamabilidad dentro del Edificio y/o dependencias anexas. Para tal efecto debe disponerse un área o dependencia aislada, debidamente señalizada y protegida con elementos de extinción rápida.

4. Permanentemente corregir todas las “Condiciones Inseguras” que existan en cada área o dependencia en particular, especialmente para evitar accidentes, incendios o derrumbes y/o caídas de elementos en caso de sismos. No sobre cargar circuitos eléctricos, verificar que los elementos de las instalaciones estén en buen estado de funcionamiento, según normas de la SEC. y que los trabajos de mantención o reparación sean realizados por personal calificado, debiendo éstos utilizar obligatoriamente los elementos de protección personal e industrial adecuado.
5. Colaborar permanentemente en las actividades preventivas, de difusión, de instrucción y control que disponga, la Dirección del Establecimiento.

IV. PROCEDIMIENTO DE EVACUACIÓN

Al momento de escuchar la alarma sonora de emergencia, y dependiendo de la situación, evacuar tan pronto sea posible, previa orden de los Responsables de áreas y/o monitores, en forma calmada, en silencio y rápidamente por los pasillos o escaleras de salidas de emergencias hacia las zonas de seguridad designadas. Jamás devolverse a los lugares ya evacuados, por el alto riesgo que reviste.No llevar elementos que impidan un desplazamiento adecuado. Tener siempre cuidado con los vidrios o elementos en proyección.

Una evacuación será siempre efectiva y positiva cuando se cumpla con los siguientes requisitos:

- Los accesos y salidas deben estar libres de obstáculos.
- Las vías alternativas de salida y así como las instrucciones para acceder a ellas deben ser deconocimiento de toda la comunidad escolar.
- Mantener instrucciones y efectuar simulacros para que las personas tengan conocimientosobre cómo y cuándo iniciar una evacuación.
- Saneamiento de cualquier lugar que muestre un riesgo potencial hacia el lugar a evacuar,tanto de incendio o estructural tales como desprendimiento de cornisa.
- Lograr mediante los simulacros y el entrenamiento de los líderes y monitores, la calma,tranquilidad y el dominio de sí mismos para evitar pánico.

Procedimiento:

→ Origen y evaluación rápida de la situación emergencia.
→ Coordinación general del Plan de Emergencia, entre: Dirección, jefes, Responsables de área y/o Monitores.
→ Alarma general y enlace según PISE.
→ Puesta en marcha el Plan de evacuación hacia las zonas de seguridad establecidas.
→ Puesta en marcha del plan de los grupos de:
- ❖ Prevención y extinción de incendios.
- ❖ Primeros Auxilios.
- ❖ Seguridad y resguardo.

Acción General.

a. Plan de Acción General Ante Situaciones de Emergencia

Antes de la evacuación

- Reporte a los monitores cualquier condición peligrosa, un eventual accidente o una emergencia.

- Reconozca a los integrantes de cada grupo o sus jefaturas.
- Conozca la ubicación de los extintores, la clase y la manera de usarlos.
- Uso obligatorio de mascarilla.

Durante la evacuación parcial o total

- Espere aviso de parte de sus monitores de emergencia para proceder la evacuación a laszonas de seguridad.
- Uso obligatorio de Mascarilla.
- Si usted escucha la alarma de evacuación, debe interrumpir de inmediato sus actividades, cuelgue el teléfono, cierre ventanas para retardar la propagación del fuego si existe, apagueequipos electrónicos y/o eléctricos, y asegure el material valorado, todo esto en la medida que las circunstancias lo permitan.
- Siga estrictamente las instrucciones de los monitores.
- Lleve los visitantes con usted.
- Mantenga distancia de seguridad de un metro.
- No corra, no actúe por iniciativa propia y no salte de niveles superiores.
- Forme filas y camine por los pasillos y escaleras tomándose del pasamano, siguiendo a sumonitor de evacuación, sin portar objetos en las manos.
- Nunca se devuelva a buscar objetos personales, ni espere a nadie, se debe mantener siempre con el grupo.
- Evacue por el lugar más seguro, no corra y manténgase en silencio para oír las instruccionesde los monitores.
- No propague noticias alarmistas.
- Informe si nota la ausencia de algún colega.
- Ayude a personas que se encuentran lesionadas, desorientadas o en estado de pánico aevacuar y mantener la calma.
- En caso de ser una evacuación por incendio se utilizarán las salidas que se encuentren libresde llamas, humos y gases.
- Si existen humos densos que impidan la visión y la normal respiración, deberá arrastrarsecon el rostro apegado al suelo a una distancia aproximada de 20 cm.
- En caso de sismo aléjese de armarios, repisas, estanterías, cuadros, televisores, proyectoresmultimedia, etc.

Si no puede salir

- Pida auxilio por teléfono, citófono, celular o muestre señales a edificios vecinos.
- Si entra humo y no ve humo al otro lado de la ventana, ábrala o rómpala.
- Si dispone de agua, humedezca paredes, puertas, etc. Arranque cortinas y acabados combustibles; si es necesario, bótelos por la ventana.
- Tape las rendijas con toallas o sacos húmedos para que no entre humo; tápese boca y narizcon una toalla húmeda; sacuda una tela húmeda para esparcir el humo.
- Evite el pánico, espere ayuda.

Llegada a la zona de seguridad

Una vez evacuado el edificio o área de evacuación, usted deberá seguir el siguiente procedimiento:

- Sólo se debe agrupar en las zonas de seguridad previamente establecidas y señalizadas. Se debe esperar nuevas instrucciones de los responsables de área y/o Monitores, previas coordinaciones y evaluaciones generales.
- Ayude a contar a sus compañeros. Informe si nota la ausencia de alguno de ellos.
- NO OCUPE por ningún motivo la calle, debe quedar libre de obstáculos para permitir el paso de los equipos de emergencia externos (Carabineros, Bomberos, Ambulancias, etc).
- Sólo si es posible los vehículos harán abandono del estacionamiento de la planta.
- Queda PROHIBIDO a toda la comunidad escolar el regreso al área evacuada.
- La orden de volver a las funciones dentro del establecimiento educacional por la Dirección del Establecimiento.
- En caso de abandonar el recinto escolar, previa evaluación y autorización por parte de la Dirección del Colegio, todas las personas deberán hacerlo exclusivamente por las puertas y portones, de acuerdo al procedimiento más adelante establecido.
- La población infantil, especialmente debe ser acompañada por sus Padres, Apoderados o Familiares Directos, debidamente autorizados y registrados por sus Inspectores, Profesores.
- Uso obligatorio de mascarilla
- Mantener distancia de 1 metro.

La vuelta a la normalidad y regreso sus lugares de orígenes

Previa evaluación por el Comité de Seguridad Escolar, Responsables de áreas y/o Monitores, podrán regresar en la misma forma ordenada en la que se realizó la evacuación, siempre por el lado derecho, en silencio y rápido.

ZONA DE SEGURIDAD Y SALIDAS DE EVACUACIÓN INTERNA

Zona de Seguridad

La zona de seguridad de los alumnos será su ubicación habitual en formación de actos cívicos, en el patio del establecimiento. Deben ser acompañados a la zona de seguridad por sus profesores.

Salida de Evacuación

Las salidas de evacuación son:

1. Portón Kinder hacia Av. San Luis
2. Acceso Principal San Luis con Lo Marcoleta
3. Acceso hacia Av. Lo Marcoleta
4. Acceso hacia Av. Lo Marcoleta (Portón estacionamientos)

Tránsito De Equipos De Emergencia

Los equipos de emergencia realizarán el ingreso y salida por portón de Av. Lo Marcoleta con San Luis.

Evacuación externa del establecimiento

1. Una vez que Dirección ha decidido, de acuerdo al nivel de la emergencia, entregar a los alumnos a los respectivos apoderados, Inspectoría General solicitará que cada profesor jefe asuma el curso correspondiente a su jefatura, y posteriormente éste se haga responsable de la entrega directa de los

alumnos a sus apoderados o tutores designados, en caso de no estar el profesor jefe podrá realizarlo el profesor a cargo del curso.

2. El retiro de los alumnos será comunicado por los siguientes medios:

    - Comunicado del Gobierno por medio de canales oficiales Radio y/o Televisión
    - Pagina web de la Municipalidad de Quilicura www.muniquilicura.cl

Agotados todas las instancias y cumplido 4 horas desde el momento de la información, los alumnos queno han sido retirados aún por sus apoderados o tutores designados por éste, serán trasladados a la comisaría de Carabineros de Chile más cercana al Centro Educacional, para posteriormente realizar el cierre completo del establecimiento.

3. Personal designado deberá revisar completamente el establecimiento, salas de clase, laboratorios, biblioteca, baños, camarines, subterráneo, escaleras, pasillos, y otros. De modo de verificar la ausencia de alumnos, personal interno o externo dentro de esas zonas. Luego se procederá a cerrar puertas y rejas, para evitar el reingreso de alumnos, profesores o personal externo.

4. Durante este procedimiento, cada profesor jefe deberá tomar asistencia y verificar la ausencia de algún alumno y dar aviso inmediato a Inspectoría General de cualquier situación anormal.

5. Inspectoría General llevará un catastro de alumnos extraviados o lesionados durante la evacuación. En este último caso, se recopilará la información de sus lesiones y el servicio de urgencia donde fue derivado el alumno, dicha información será entregada por Inspectoría Académica de manera exclusiva a sus apoderados o tutores.

6. Una vez verificado los puntos 2 y 3, y con la plena certeza de la totalidad de los alumnos, se procederá a la entrega de éstos a sus apoderados. La evacuación de los cursos se organizará como sigue:

La evacuación de los cursos se organizará como sigue:

- Alumnos de Pre Kinder, Kinder, 1°,2° , básico se retiraran por portón ubicado hacia Av. SanLuis.
- Alumnos de 3°,4°,5°, 6° básico se retirarán por Acceso Principal portón ubicado en Av. San Luiscon Lo Marcoleta.
- Alumnos 7°, 8°, 1°, 2°, 3° y 4° por portón, hacia Av. Lo Marcoleta

El inspector se ubicará en el centro de ambos cursos, estará a cargo de mantener el orden yquien avisará por megáfono a los apoderados el curso a evacuar.

El inspector a cargo de cada puerta de salida indicará el orden que se retirarán los cursos, para que su profesor jefe se acerque a la puerta o portón de salida cuando le corresponda.

Se estima que el procedimiento de evacuación total del establecimiento deberá tardar aproximadamente 2 horas.

PLAN DE INFORMACIÓN Y ENLACE

1. Interno del Establecimiento

   Conforme a la relación de anexos internos existentes en el establecimiento y listado oficial de Directivos y Responsables de área. (Estos antecedentes deben ser actualizados permanentemente por Comité de seguridad escolar)

Cargo	Nombre	Anexo y/o teléfono
Director	Sra. Sandra Robilliard	232785740
Inspectora General	Sra. Loreto Robledo	232785740
Prevencionista de Riesgos.	Sr. Mario Muñoz	232785740

2. Externo

Servicio	Teléfono
Servicio de Salud – Ambulancias	131
Cuerpo de Bomberos Control de Alarmas	132
Carabineros de Chile	133
Urgencia Mutualidad	1407
Ilustre Municipalidad de Quilicura	569 6597 7157
Carabineros de Quilicura	9224130

3. Autoridades del Plan de Emergencias

Cargo	Nombre
Director	Sra. Sandra Robilliard
Inspectora General	Sr. Ariel Cuevas V.
Prevencionista de Riesgos.	Sr. Mario Muñoz P.

4. Medios disponibles para apoyo a emergencias
   a. Extintores Portátiles Polvo Químico Seco (PQS).
   b. Extintores Portátiles CO_2.
   c. Red Húmeda
   d. Megáfono
   e. Camilla
   f. Otros a detallar.

5. Plan de Enlaces interno y externo

Líder de la emergencia
Al sonar la alarma o campana producto de una Emergencia, como amago de incendio, sismo etc. osi reciba la información a viva voz, proceda como sigue:

- Disponga estado de alerta, procurando tener línea despejada para comunicación con grupos de apoyo externo e interno. Prohibiendo el uso de medios telefónicos para otros usos.

- Disponga que los responsables de Área y/o Monitores del lugar afectado, evacuen al personal ylos alumnos por una ruta alejada del fuego, por medio de las vías de evacuación hacia las Zonas de Seguridad.
- Reciba información de la emergencia en forma lo más clara, especifica y oportuna registrando lugar, informante, afectados y daños.
- Si el siniestro y/o emergencia está declarado, disponga las comunicaciones según plan información y enlace. Tabla telefónica.
- Instruir e informar al personal para que tengan expeditos los accesos de Establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayuda externa y/o salida de heridos o personas.
- Recepcionar continuamente información a Monitores de cada área. • Cerciórese que no quede personal y alumnos en las áreas afectadas.
- Indicar a los Monitores, que se impide el acceso nuevamente a las instalaciones.
- Recuerde e informe permanentemente al personal y al alumnado que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- Una vez finalizada la Emergencia, registre condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones a la directora

6. Durante los horarios fuera de servicios

Esta actividad recaerá en forma exclusiva en el Personal de Vigilancia y Servicios Generales, segúnPlan Especial de Contingencias.

7. Acciones preventivas permanentes

- Ejercicios de simulacro de emergencias.
- Implementar los elementos de protección e identificación de jefes, Responsables de área yMonitores.
- Mantener al día el Plan de Emergencia y Enlaces.
- Registrar en “Libro de actividades y novedades”.
- Programar y realizar reuniones técnicas de coordinación.
- Coordinar actividades prácticas con Bomberos, Mutualidad, Carabineros y otros Organismos de Emergencias.

DISTRIBUCION DE COPIAS A:

1. Dirección.
2. Inspector General
3. Experto en prevención de Riesgos
4. Comité de Seguridad Escolar.
5. Mutualidad.
6. Comité paritario.
7. Carpeta Grupo Responsables de área y/o Monitores.
8. Centro de Padres y Apoderados.
9. Organizaciones sociales de apoyo en emergencias

ANEXO N° 1
AMAGO DE INCENDIO

Líder De La Emergencia

Al sonar **timbre por 10 segundos**, la alarma o campana producto de un amago de incendio o si reciba la información a viva voz,proceda como sigue:

- Disponga estado de alerta, diríjase al lugar y evalúe la situación de la emergencia. Requiera información a través de los Monitores de áreas de la zona afectada. Si corresponde ordene desactivar la alarma de incendios.
- Disponga que los Monitores del Piso del área amagada, evacuen al personal y los alumnos por unaruta alejada del fuego, por medio de las vías de evacuación hacia las Zonas de Seguridad.
- Informe de inmediato a la recepción del Colegio, entregando en forma clara y oportuna toda la información necesaria.
- Si el siniestro está declarado, disponga que se corten los suministros de electricidad, gas y otros artefactos energizados o encendidos.
- Para salir no se debe correr ni gritar; haga circular por el costado derecho, en las escaleras se deberá utilizar el pasamanos.
- Luego traslade al personal y alumnos a la "Zona de Seguridad" correspondiente a su sector, u otra
  que se designe en el momento.
- Recuerde e informe permanentemente al personal y al alumnado que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstosse presentaran).
- En caso que no sea posible controlar el fuego con medios propios, ordene de inmediato a la recepción, solicitar el apoyo de Bomberos, Carabineros y/o Ambulancias. Instruir al personal paraque tengan expeditos los accesos de Establecimiento, a fin de permitir el ingreso de ayudaexterna y/o salida de heridos o personas.
- Controle y compruebe que cada Monitor, esté evacuando completamente al personal de su área.
- Solicitar continuamente información a Monitores de cada área.
- Cerciórese que no quede personal y alumnos en las áreas afectadas.
- Indicar a los Monitores, que se impide el acceso nuevamente a las instalaciones.
- Recuerde e informe permanentemente al personal y al alumnado que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstosse presentaran).
- Una vez finalizado el estado de Emergencia, evalúe condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones a la Empresa.

Responsable del Área

Al ser informado de un amago de incendio, proceda como sigue:

- En caso de encontrarse fuera de su área de responsabilidad, apoye la evacuación a los Monitores delÁrea afectada, en el cual UD. se encuentra.

- Ordene a una persona dar la alarma (o hágalo usted mismo) y evacue al personal y al alumnado del área amagada, manteniéndolas agrupadas en la entrada acceso a Escalera de Evacuación, hasta recibir la señal de evacuación.
- Evacuar al Todo el Personal hacia las Zonas de Seguridad. (ZS.).
- Combata el fuego con los extintores existentes. De no ser controlado el fuego en un primer intento, informe al Jefe del Área para que se ordene evacuar el área afectada.
- Cuando el amago de incendio sea en otro sector, aleje al personal y alumnos de ventanas y bodegas. Ordene la interrupción de actividades y disponga el estado de alerta al personal (estado de alerta implica, guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc.) y espere instrucciones del Líder de la Emergencia.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna al personal, verificando la presencia de todas las personas que se encuentran en el área, (incluyendo visitas) e inicie la evacuación por la ruta autorizada por el Líder de la Emergencia.

TODO EL PERSONAL Y ALUMNOS EN AMAGO DE INCENDIO

Al descubrir un principio de incendio en su área, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

1. Si observa fuego, dé la alarma avisando a viva voz, si es posible contrólelo por medio de extintorportátil.
2. Use mascarilla.
3. Mantener distancia de seguridad.
4. Manténgase en estado de alerta, lo cual implica guardar pertenencias y documentación, apagar computadores, cerrar ventanas, no usar teléfonos, citófonos, etc.
5. Diríjase, agrúpese y espere, en escalera de evacuación de su respectiva área, las instrucciones del Monitor de Piso, para proceder a la evacuación y desplegarse hacia la zona de seguridad.
6. Dos o más personas deben usar extintores en forma simultánea. Al no ser controlado el fuego, evacuar el área junto a su Monitor de Área, en forma controlada y serena, hacia la “Zona de Seguridad”, por medio de las vías de evacuación.
7. Para salir no se debe correr ni gritar; circule por su costado derecho. En las escaleras mire los peldaños y tómese del pasamanos. No se devuelva tras sus pasos.
8. No se devuelva a buscar pertenencia u otras hasta que el Líder o Monitor de Seguridad lo ordene.
9. En caso de tener que circular por lugares con gran cantidad de humo, recuerde que el aire frescoy limpio lo encontrará cerca del piso.
10. En caso de encontrarse en otro sector y se ordena una evacuación, deberá integrarse a ella sin necesidad de volver a su propio sector.
11. Recuerde e informe permanentemente al personal y al alumnado que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

ANEXO N° 2
MOVIMIENTOS SISMICOS

INDICACIONES GENERALES:

EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO, lo más probable es que no sea posible salir del edificio en unos breves segundos, por lo tanto es mucho mejor quedarse en el interior y protegerse en una habitación en la que haya muebles sólidos bajo los que pueda cubrirse, si esto no es posible:

- Abra las puertas y procure mantenerlas en esa condición mientras dure el sismo.
- De no ser posible permanecer de pie y conservar su propio equilibrio, manténgase en supropio asiento, colocando los brazos sobre la cabeza y bajándola hacia las rodillas.
- No utilizar fósforos, encendedores, velas ni llamas o chispas de ninguna clase durante elterremoto, podría haber fugas en las redes subterráneas de gas.
- Conserve la calma (Esto se hará más fácil si usted conoce y ha practicado los procedimientosen caso de sismo)
- Se deben conservar puestos los zapatos, pues podría haber vidrios rotos en el suelo.

EN EL EXTERIOR DE LOS EDIFICIOS, Alejarse de los edificios, postes eléctricos, muros, etc. Si no existe alternativa, refugiarse debajo de patio techado. Evitar los postes eléctricos y no tocar los cables si han caído, o las cosas que estén cerca de ellos; ni siquiera para tratar de retirarlos.

- En el exterior, manténgase lejos de cornisas, ventanales, letreros y similares.
- No ingresar aL edificio.
- No subir escaleras.
- Visualizar zona de seguridad o mantenerse en ellas.

LIDER DE LA EMERGENCIA

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue :

- Verifique que los Monitores de Seguridad se encuentren en sus puestos, controlando al personal yalumnos en sus respectivas áreas o pisos.
- Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles y roturas de ventanales.
- Cuando el movimiento sísmico supere la intensidad grado 7 (se puede producir rotura de vidrios; desplazamientos y vuelcos de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, agrietamiento de algunos estucos), ordene la evacuación a la “Zona de Seguridad”.
- Instruir para que se mantenga la calma, no correr, ni se salga a la calle.
- Terminado el movimiento sísmico verifique y evalúe daños en compañía de Comité de Seguridad Escolar, Responsables de áreas. Al comprobar indicios de incendio o presencia de gas, no ingrese alas dependencias, instruya el no uso de fuego (fósforos, encendedores, etc.), disponga interrumpir el suministro del gas, electricidad, y solicite ayuda de Bomberos.
- Recuerde que solo el Líder de la Emergencia, está facultado para emitir información oficial del siniestro al Inspector General, y éste a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- Una vez finalizado el estado de Emergencia, evaluar las condiciones resultantes e informe sus novedades y conclusiones a la Dirección Establecimiento.

- Solicite evaluación de daños por profesional de arquitectura o calculista, contemplando zonas seguras de trabajo.

Responsable de área

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- Calme al personal, aléjelos de los ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Instruya para que el personal se proteja debajo de escritorios, marcos de puertas y / o vigas estructurales de la instalación.
- Evalúe la intensidad del sismo por el movimiento de objetos, desplazamientos de muebles, roturas de ventanales y / o cortocircuitos. Al superarse la intensidad grado 5, se produce rotura de vidrios; desplazamientos y vuelcos de muebles, libros y objetos se caen de los estantes, etc.
- Cuando se ordene la evacuación, reúna al personal, verificando la presencia de todas las personas que se encuentran en el área, (incluyendo visitas) e inicie la salida a la "Zona de Seguridad" por la ruta autorizada.
- Recuerde que al salir no se debe correr; disponga que se circule por costado derecho; en las escaleras mirar los peldaños y tomarse de los pasamanos.
- Terminado el movimiento sísmico verifique daños en compañía de los Encargados de la Emergencia. Si se comprueba indicios de incendio no permita el reingreso a las dependencias interrumpa el suministro del gas, electricidad, y espere instrucciones.
- Recuerde e informe permanentemente al personal y al alumnado que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

TODO EL PERSONAL Y ALUMNOS

Al iniciarse un movimiento sísmico, proceda como sigue:

- Mantenga la calma y permanezca en su área de trabajo • Aléjese de ventanales y lugares de almacenamiento en altura.
- Protéjase debajo de escritorios, marcos de puertas y / o costado de las vigas estructurales de lainstalación.
- Aténgase a las instrucciones del Monitor de Seguridad de su área.
- Solo cuando el Monitor ordene la evacuación del recinto, abandone la instalación por la ruta deevacuación autorizada.
- No pierda la calma. Recuerde que al salir no se debe correr; siempre circule por costado derecho; enlas escaleras mire los peldaños y tómese del pasamanos. Evite el uso de fósforos, encendedores.
- No reingrese hacia las instalaciones hasta que el Monitor de Seguridad lo ordene.
- Recuerde e informe permanentemente al personal y al alumnado que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

ANEXO N° 3
ASALTOS

JEFE DE LA EMERGENCIA

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal.
- No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: Nº de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos utilizados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, evacué al personal y alumnos completamente, por una ruta expedita y segura; informe a Carabineros y espere su llegada antes de ordenar el reingreso.
- Disponga que Personal de Emergencia proteja el sitio del suceso, impidiendo el acceso de toda persona que pueda borrar, alterar o destruir posibles evidencias hasta la llegada de Carabineros o Investigaciones de Chile.
- Recuerde e informe permanentemente al personal y al alumnado que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).
- Al término del estado de emergencia, evalúe e informe novedades y conclusiones a Empresa.

Responsables del Área

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- Instruya para que no se oponga resistencia y se calme el personal.
- No efectuar acciones que puedan alterar a los asaltantes. Recomiende que se sigan sus instrucciones.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: N° de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Preocúpese que no se altere el sitio del suceso, informando al personal la importancia que tiene paralos funcionarios policiales el mantenerlo intacto.
- Si al retirarse los asaltantes dejan una amenaza de bomba, se ordenará la evacuación de la instalación, por lo que reunirá a los funcionarios, verificando la presencia de todas las personas que se encuentran en el área, (incluyendo socios o visitas) e inicie la salida a la “Zona de Seguridad” por laruta autorizada por el jefe de Área.
- Recuerde e informe permanentemente al personal y al alumnado que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

TODO EL PERSONAL Y ALUMNOS EN CASO DE ASALTOS

Al producirse un asalto en sus instalaciones, proceda como sigue:

- No oponga resistencia y siga las instrucciones de los asaltantes.
- Centre su atención para observar los siguientes detalles: N° de asaltantes; contextura física; tipo de armamento utilizado; alguna característica física importante; cantidad de vehículos usados, colores, patentes; conocimiento del lugar que demuestren, etc.
- Al ser requerido sólo entregue información básica (idealmente con monosílabos, sin agregar comentarios no solicitados).
- Al retirarse los asaltantes, espere instrucciones de su Monitor de Seguridad antes de iniciar cualquier actividad.
- En caso de tener que evacuar el lugar, recuerde que al salir no debe correr; circule por costado derecho; en las escaleras mire los peldaños y tómese del pasamanos.
- Recuerde e informe permanentemente al personal y al alumnado que sólo el director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

ANEXO N° 4
AMENAZA DE BOMBA

JEFE DE LA EMERGENCIA

Al producirse una amenaza telefónica de Bomba en la instalación, proceda como sigue:

- De acuerdo a la información que se le proporcione, clasifique si la amenaza es real, poco probableo falsa utilizando formulario existente.
- Si clasifica como "Amenaza Real", ordene a los Monitores de Emergencia iniciar la evacuación por ruta de emergencia segura (alejada de vidrios).
- Informe lo sucedido personalmente a Carabineros de Chile (N° 133), por fono celular.
- Si clasifica como "Amenaza Poco Probable", de alerta a los Jefes de Área, ordene a la Recepcionista que llame a Carabineros de Chile y con la Brigada de Apoyo, más Monitores de Seguridad, ordene registro general de baños, salas, recepción y de lugares donde acceda público. De encontrar algún paquete sospechoso, instruya para que no se toque y disponga la evacuación del personal.
- En cada caso ordene se corte la energía eléctrica, gas, abrir ventanas, puertas y alejarse de los vidrios.
- Si clasifica como "Amenaza Falsa", ordene que los Monitores de Emergencia efectúen una inspección por lugares de acceso. Disponga el estado de alerta.
- Al no comprobar existencia de paquetes o elementos sospechosos de término a la búsqueda y al estado de alerta.
- Al término del estado de emergencia, evalúe lo acontecido e informe novedades y conclusiones a la Empresa.
- Recuerde e informe permanentemente al personal y al alumnado que sólo el Director del Colegio, está facultado para emitir información oficial del siniestro, a los medios de comunicación (si éstos se presentaran).

CLASIFICACION AMENAZA DE BOMBAS

REAL	1.- Indicó hora en que ocurriría la explosión (tiempo superior a 5 e inferior a 15 minutos).2.- Indicó en qué lugar se encontraría el explosivo. 3.- Fue categórico en su amenaza. 4.- Se identificó como perteneciente a algún movimiento o expresó consignas políticas.
DUDOSA	5.- El día en que se produce la amenaza coincide con desórdenes externos o fechas especiales(políticas, religiosas, raciales, etc.). 6.- Su voz era nerviosa y/o confusa. 7.- No indicó el tiempo en que ocurriría la explosión; o dio tiempo igual a 5 minutos.
POCO PROBABLE	8.- No se identificó con ningún grupo o movimiento político.9.- Su voz era la de una persona ebria, drogada o festiva. 10.- No indicó la hora ni lugar en que se produciría la explosión.

ANEXO N° 5
FUGA O DERRAME

INDICACIONES GENERALES:

Una Fuga y/o Derrame, se refiere a cualquier liberación no prevista de una sustancia química peligrosa, la cual expone a los trabajadores a LESIONES GRAVES.
El nivel de riesgos dependerá de las características de cada sustancia y de los procesos que la utilicen, debiendo la empresa estudiar el contenido de las Hojas de Datos de Seguridad para establecer Procedimientos de Seguridad en base a esta información, en especial sobre primeros auxilios, control de derrames o fugas.

FUGA DE GAS COMO PROCEDER

EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO,
Al producirse una fuga de gas, proceda de acuerdo a las siguientes instrucciones:

- Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.
- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- Dé aviso a personal del establecimiento.
- En caso de que se le indique, proceda a evacuar hacia la zona de seguridad que corresponda.

LIDER DE LA EMERGENCIA

Ante el conocimiento de una fuga de gas, se ordenará la evacuación inmediata del recinto, siguiendo los pasos que a continuación se describe:

- Se solicitará la concurrencia de Bomberos, Carabineros y la empresa proveedora de gas (en caso de ser éste suministrado por cañerías o estanque estacionario).
- Dispondrá el corte inmediato del suministro eléctrico.
- Ordenará el reingreso al establecimiento sólo cuando Bomberos y/o la empresa proveedora señale que la fuga fue controlada.

Responsable Área

- En caso de tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Lider de la emergencia.
- Dispondrá que se abran ventanas para realizar una ventilación natural del recinto.
- Verificará que los alumnos u otras personas que estén el establecimiento, no utilicen teléfonos celulares ni aparatos electrónicos.
- Se dirigirá a la Zona de Seguridad y se informará con los Grupos de Apoyo el estado de las personas y si se encuentran todos en el lugar.

Monitores de Apoyo
- Al tener conocimiento de una fuga de gas, dará aviso inmediato al Coordinador General.
- Abrirá ventanas a fin de ventilar naturalmente el recinto.
- Conducirá a los alumnos u otras personas que se encuentren en el establecimiento se encuentren a la Zona de Seguridad Exterior, verificando que no hagan uso de teléfonos celulares u otros aparatos electrónicos.

- En la Zona de Seguridad procederá a verificar que todos los alumnos u otras personas que estén en el establecimiento, se encuentren en el lugar y su estado de salud. Informará al Coordinador de Piso o Área correspondiente del estado de las personas o alumnos de su piso.

Todo el personal y Alumnos

Al tener conocimiento de una fuga de gas, proceda como sigue:

Abra ventanas a modo de realizar una ventilación natural del recinto.

- No utilice teléfonos celulares ni cualquier otro dispositivo electrónico.
- No enchufe ni desenchufe ningún aparato eléctrico.
- En caso que se le indique, diríjase a la Zona de Seguridad que corresponda.

DERRAME, COMO PROCEDER

- Avisar inmediatamente al Líder de la emergencia, los trabajadores y los alumnos presentes en las dependencias cercanas, deben evacuar de forma inmediata.
- El líder de la emergencia, llamará e informará la emergencia a Bomberos y Carabineros, detallando al menos el tipo de emergencia y característica general de la sustancia en fuga o derramada, idealmente se debe proporcionar la información de la Hoja de Datos de Seguridad del producto correspondiente.
- En caso de gases y líquidos, y siempre que no signifique un riesgo, intentar cortar el suministro. Si existen lesionados, llamar inmediatamente al número de emergencias de la MUTUAL.
- Mantener a los trabajadores lo más alejado posible de las áreas contaminadas.
- Tanto el personal como los alumnos deben trasladarse hacia las zonas de seguridad definidas.
- Se podrán retomar las labores e ingresar a las dependencias, sólo cuando la autoridad lo permita.

Números de Emergencia asociados

Información que se debe indicar: • Dirección y referencia de la emergencia • Número y estado general de lesionados • Tipo de accidente, fuga o derrame • Sustancia química involucrada
Información que se debe indicar: • Dirección y referencia. • Tipo de emergencia. • Sustancia química involucrada
Información que se debe indicar: • Dirección y referencia de la emergencia • Acciones tomadas, evacuación, llamados efectuados. • Tipo de accidente, fuga o derrame

ANEXO N° 6
OTRAS SITUACIONES DE EMERGENCIA

TIRADOR ACTIVO

Un tirador es alguien que está asesinando o intentando asesinar a personas en un área cerrada y poblada.La mayoría de los tiradores activos usan armas de fuego sin un método para seleccionar a las víctimas. Las situaciones de tirador activo son impredecibles y evolucionan rápidamente. La policía debe detener el tiroteo y reducir el riesgo de daño a las víctimas.

¿Cómo Debes Responder Ante Tiradores Activos?

→ Determina la forma más segura de proteger tu vida. Recuerda que alumnos y f uncionarios, seguirán tu ejemplo durante una situación de tirador activo.
→ Evacua.
→ Planifica primero tu ruta de escape.
→ Evacua sin importar si otras personas deciden seguirte. Ayuda a otros a escapar, si es posible.
→ No lleves tus pertenencias contigo.
→ Impide que alguien ingrese a una zona donde pueda estar el tirador activo.
→ Mantén tus manos visibles.
→ Sigue las instrucciones de Carabineros.
→ No intentes mover a personas heridas.

Ocúltate

→ Si una evacuación es imposible, ocúltate donde el tirador no pueda encontrarte.
→ Mantente lejos de la vista del tirador activo.
→ Ocúltate detrás de un objeto grandes que ofrezca protección si el tirador dispara en tu dirección(como armarios o escritorios, una oficina con una puerta cerrada o asegurada).
→ Ocúltate donde no quedes atrapado o no te puedas mover.
→ Cierra con llave las puertas.
→ Bloquea las puertas con muebles pesados.
→ Apaga cualquier fuente de ruido (como radios o televisiones).
→ Apaga todos los teléfonos celulares o localizadores.
→ Mantente en silencio.

Si La Evacuación Y Ocultación Son Imposibles

→ Mantente tranquilo.
→ Llama a Carabineros de Chile si es posible, para alertar de la ubicación del tirador activo.
→ Si no puedes hablar deja la línea abierta y deja que la policía escuche.

Toma Medidas Contra El Tirador Activo

Como último recurso y sólo cuando tu vida esté en peligro inminente, intenta desestabilizar o incapacitaral tirador activo de las siguientes formas:

→ Actúa de la forma más agresiva posible contra él.
→ Arroja elementos, o improvisas armas.
→ Grita.
→ Comprométete con tus acciones.

VIOLENCIA LABORAL

Si se produce un ataque violento, la seguridad de los alumnos tiene la máxima prioridad. Presta atencióna la descripción del asaltante (como apariencia física, tipo de ropa, tipo de arma usada o implícita, cómplices, dirección que toma)

Qué No Hacer

→ No hagas algo que ponga en riesgo tu seguridad o la de los otros.
→ No intentes aprender o retener al atacante.
→ No alteres la escena del crimen.
→ Si un empleado requiere orientación o ayuda posterior, comunícate con recursos humanos delestablecimiento.

Cuando Sea Seguro

→ Llama a Carabineros de Chile al fono 133.
→ Atiende a los alumnos, visitas o empleados heridos
→ Llama a tu jefatura directa para informar el hecho.
→ Remite todas las consultas de la prensa a la policía o un vocero del establecimiento previamenteautorizado para ello.

TERRORISMO

Bioterrorismo/Armas De Destrucción Masiva

Si hay rumores de bioterrorismo de de armas de destrucción masiva en el área del establecimiento:

→ Confirma el ataque con Carabineros de Chile al 133 o fuentes de prensa
→ Asegura la sala de clases y usa ropa para cubrir todas las entradas y las áreas donde puedaingresar aire del exterior.
→ Apaga todos los sistemas de ventilación o calefacción, ventilación y acondicionamiento de aire.
→ Mantente en el interior hasta que se comunique contigo Carabineros sobre las medidas de seguridad pública.
→ Informa a las personas que quieren salir de la tienda que deben mantenerse en el interior. Recuérdales que estar en el exterior durante un ataque que se transmite por el aire podría poner en riesgo sus vidas.

ENTRADA FORZADA.

Si el proveedor de monitoreo de alarma recibe una llamada de alarma de un posible robo, el poseedor autorizado del código de clave o alarma debe responder a la llamada de alarma de inmediato.
Por seguridad, ninguna persona debe ingresar sola al establecimiento. Carabineros debe acompañarle en cualquier respuesta de alarma.

Cuando Recibas Una Llamada Del Proveedor De Monitoreo de Alarma

→ Recopila tanta información como sea posible del proveedor del monitoreo de la alarma (como si se activó la alarma de perímetro o de movimiento, la ubicación del establecimiento).
→ Notifica al proveedor del monitoreo cuando esperas llegar al establecimiento.

Cuando Estés En El Establecimiento
→ No ingreses solo. Siempre responde a una llamada de alarma acompañado de la policía. Usa la política de la regla de dos.
→ Estaciona tu automóvil a una distancia segura del establecimiento. Deja la `puerta de tu automóvilcerrada con llave y no te apartes de él hasta que llegue la policía
→ Si no ves la presencia de carabineros, después de un tiempo, llámalos para averiguar cuando llegarán. Si carabineros ya estuvo en el establecimiento y se fue, solicita que vuelvan al establecimiento, para que puedas reiniciar la alarma.
→ Sigue las instrucciones que te entregue carabineros
→ Registra el establecimiento junto con la policía. Si no encuentras señales de una entrada forzada, reinicia la alarma y notifica a tu proveedor de alarmas.

DISTURBIOS

Si se producen disturbios cerca del establecimiento, adopta las medidas correspondientes para protegerte a ti, a los alumnos y las posibles visitas. La prioridad máxima del Colegio Palmarés, es la seguridad de las personas, no el mobiliario, ni el dinero o el edificio. Manteniendo acceso cerrados y asegurados.

Informar
→ Llama a Carabineros de Chile al fono 133.
→ Si recibes un aviso anticipado de disturbios, o si se produce sin aviso, llama a tu jefatura directa.

Evacuar.
→ Todo el personal debe tomar sus posiciones previamente asignadas. Serán las mismas que se detallan en caso de sismo de mayor magnitud.
→ Haz sonar alarma de evacuación para ubicar a los alumnos en sus zonas de seguridad, de modo de facilitar la evacuación externa. Si hay disturbios en el exterior sin amenaza de ingreso al colegio, quizá sea más seguro, mantener los alumnos al interior del establecimiento.

→ Ordena una evacuación. Anuncio de ejemplo*: "Su atención por favor. Debemos evacuar el establecimiento de inmediato. Camine rápidamente a la salida más cercana".*

→ Revisa el edificio completamente para asegurarte que todos salieron.

Si Hay Tiempo Antes De La Evacuación.

→ Asegúrate de que el sistema de cámaras esté grabando.

→ Asegura todas las aperturas del perímetro, las puertas laterales y el acceso principal.

→ Los responsables de área deben mantener en todo momento el control de los estudiantes en sus dependencias, alejándolos de las ventanas por posibles proyectiles, Utilizar dinámicas para mantener la calma promocionando tranquilidad a los menores y no autorizar salidas individualeso permitir acceso a las ventanas.

PROTESTAS DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO (POR PERSONAS EXTERNAS A ESTE)

Informar

→ Llamar a jefatura directa.

→ Llama a Carabineros de Chile al fono 133. Según plan de enlace y comunicación.

Qué Hacer

→ Llama a Carabineros de Chile al fono 133 en caso de cualquier tipo de disturbios. Según plan de enlace y comunicación Aclara que los manifestantes no pueden protestar dentro del establecimiento. Frase de ejemplo: El establecimiento no autoriza que protesten, se reúnan o se manifiesten en nuestra propiedad. Les pedimos que salgan del establecimiento de inmediato. Gracias".

→ Mantente educado y calmado

→ Los responsables de área, deben generar acciones que propicien el control y tranquilidad de los estudiantes a su cargo, que están bajo su responsabilidad.

→ Informar a estudiantes a su cargo de la situación sin provocar exaltación (evitar alarmar a los alumnos e informar a menores de manera objetiva según edad), evitando su participación por los riesgos que estas acciones conlleva.

→ En caso de desorden y evacuación de menores avisar a sus Apoderados.

Qué NO Hacer

→ No participe en ningún tipo de disturbios con los manifestantes.

→ No anime a ningún estudiante a participar en estas acciones que conllevan riesgos.

→ No haga comentarios a la prensa.

En caso de que alumnos se vieran involucrados en los disturbios, se debe poner en práctica lo establecido en el Manual de Convivencia.

MUERTE DE UN EMPLEADO

Una vez que usted ha verificado el fallecimiento del trabajador mediante la toma de signos vitales (si usted no está seguro debe llamar una ambulancia al 131). Sí no tiene duda de aquello, usted siempre debe:

→ Suspender inmediatamente las actividades que involucren la zona.

→ No toque el cuerpo del occiso.

→ No lo mueva de su lugar.

→ Llame de inmediato a Carabineros de Chile al fono 133 y siga sus instrucciones.

→ Cierre la zona afectada y prohíba el acceso para no alterar la evidencia.

→ Si es necesario evacue al personal.

→ De aviso inmediato a su supervisor y jefatura directa para que tomen el mando de la situación.

→ La Rectoría o Vicerrectoría debe consultar al Fiscal encargado de realizar el "levantamiento del cuerpo", si puede existir algún indicio de que el accidente puede haber sido de origen laboral, quemotive la comunicación inmediata del hecho a las autoridades.

→ Ante consultas de los medios de comunicación o prensa, no des declaraciones y direcciónales a Rectoría

Si Es Así Siga Las Siguientes Instrucciones:

→ El empleador deberá informar de forma inmediata, a la Inspección del Trabajo y SEREMI de Salud, al número único **600 42 000 22**

→ El empleador deberá entregar, al menos, la siguiente información acerca del accidente: Datos de la empresa, dirección de ocurrencia del accidente, y el tipo de accidente (fatal o grave) y descripción de lo ocurrido.

→ La reanudación de las actividades laborales sólo podrá ser autorizada por la entidad fiscalizadora que corresponda, Inspección del Trabajo o Secretaría Regional Ministerial de Salud (SEREMI de Salud). El empleador podrá solicitar el levantamiento de la suspensión de las actividades, a la Inspección y a la Seremi que corresponda, por las mismas vías señaladas en el punto 1 anterior, cuando haya subsanado las causas que originaron el accidente. Dicha autorización deberá constar por escrito, sea en papel o medio digital, debiendo mantenerse copia de ella en el establecimiento.

MUERTE DE UN ALUMNO

Una vez que usted ha verificado el fallecimiento del alumno mediante la toma de signos vitales (si usted no está seguro debe llamar a ambulancias al 131). Sí no tiene duda de aquello, usted siempre debe:

→ Suspender inmediatamente las actividades que involucren la zona.

→ No toque el cuerpo

→ No lo mueva de su lugar.

→ Llame de inmediato a Carabineros de Chile al fono 133 y siga sus instrucciones.

→ Cierre la zona afectada y prohíba el acceso para no alterar la evidencia.

→ De preferencia tape la zona de modo que los alumnos y apoderados no puedan tener visual de loacontecido.

→ Evacue el establecimiento completamente. Si la zona afectada involucra una salida de evacuación,ciérrela y re direccione a los alumnos hacia las salidas restantes.

→ De aviso inmediato a su supervisor y jefatura directa para que tomen el mando de la situación.

→ Ante consultas de los medios de comunicación o prensa, no dé declaraciones y direcciónalos aRectoría.

ANEXO N° 7
CONTINGENCIA PORCOVID-19

(este anexo podría ser modificado por instrucciones del Ministerio de Educación y/o por el Ministerio de Salud)

1.-Síntomas de contagio de COVID – 19Los

síntomas más comunes son:

- ❖ Fiebre desde 37,8
- ❖ Tos Seca
- ❖ Cansancio

Otros Síntomas:

- ❖ Perdida del olfato
- ❖ Perdida del gusto
- ❖ Dolor corporal
- ❖ Diarrea
- ❖ Conjuntivitis
- ❖ Dolor de Cabeza
- ❖ Erupciones cutáneas o pérdida del color de las manos o de los pies

Los síntomas más graves son:

- ❖ Dificultad para respirar o sensación de falta de aire
- ❖ Dolor o presión en el pecho
- ❖ Incapacidad para hablar o moverse

2.-Procedimiento en caso de alumno con Síntomas de COVID-19

En caso de que un alumno o alumna presente síntomas de estar contagiado con COVID -19, la profesora o profesor, deberá dar aviso a inspectoría y llevar al menor a enfermería, sin tener contacto físico con él o ella.

El inspector, deberá dar aviso a enfermería, para que la enfermera se equipe con los elementos de protección personal, a saber:

- → Mascarilla desechable
- → Guantes desechables
- → Protector facial reutilizable
- → Guantes desechables
- → Pechera desechable
- → Gorro o cofia que le cubra el cabello.

El menor será mantenido en una camilla, acompañado por la enfermera, manteniendo el distanciamiento físico de al menos 2 metros, mientras se presentan su apoderado o tutor

No se pueden administrar medicamentos al menor.

Sí el caso fuera de mayor gravedad, se llamará a la ambulancia al 131 y el vicerrector se comunicará con su apoderado o tutor.

3.-Procedimiento posterior en enfermería

- → La enfermera debe cambiarse los guantes, desechando los usados en una bolsa de basura.
- → La enfermera deberá sacarse la mascarilla, sin tocarse la cara y desecharla en una bolsa
- → La enfermera deberá quitarse la pechera y desecharla, sin sacudir, en una bolsa
- → Luego de esto, la enfermera deberá lavarse las manos y desinfectar la enfermería de acuerdo a lasinstrucciones entregadas por el MINSAL, para estos casos.
- → Poner todos los desechos empleados en la atención del menor en una bolsa, sobre la cual seroseará una solución de cloro diluido en agua (9 de agua x 1 de Cloro)
- → Volver a lavarse las manos.
- → Posterior a la desinfección de la enfermería, la enfermera deberá ducharse y cambiarse ropa.

→ Sacarse su ropa en el camarín sin sacudirla y ponerla en una bolsa, que posteriormente deberállevarse para lavar con agua desde 60° con detergente común.

4.- Contactos estrechos

→ Los alumnos que hayan estado en contacto con él o la menor que padecía síntomas, y que califiquen como contacto estrecho según definiciones de MINSAL, deberán realizar cuarentena preventiva, hasta que se obtenga el resultado del examen PCR del menor contagiado.

→ Si el examen es positivo y el menor está contagiado por COVID- 19, los alumnos definidos como contacto estrecho deberán hacer cuarentena en sus domicilios, manteniendo las medidas de higiene, recomendadas por MUTUAL.

→ En caso de que el examen PCR del alumno que tenía síntomas, salga negativo, los alumnos podránreintegrarse al establecimiento.

ANEXO N° 8
PROTOCOLO DE ACCIDENTE

PROCEDIMIENTOS EN CASO DE ACCIDENTE:

Este protocolo describe las acciones que deben realizar cada uno de los miembros del Colegio en caso de estudiantes que tengan accidentes dentro del establecimiento:

A.- ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN DE PÁRVULO

1°- En caso que se produzca un accidente o cualquier golpe en la cabeza, órganos o extremidades que no pueda ser visible y que afecte a un estudiante(a) de Pre-Kínder o Kínder la Educadora de Párvulo o la Asistente, deben dar aviso de inmediato a la encargada de enfermería y a Vicerrector, y en caso de ausencia de éste a cualquier integrante del Equipo de Gestión del Colegio.

2°.- El Vicerrector administrativo o quien lo reemplace para este efecto, junto con la encargada de enfermería debe dirigirse hacia donde está el estudiante para dar pronta atención.

3°.- La encargada de enfermería debe llenar los datos de la papeleta de "Declaración Individual de Accidente Escolar", para que el estudiante sea trasladado al centro asistencial público más cercano, en vehículo dispuesto por el Colegio. Si se considera necesario se deberá llamar una ambulancia.

4°.- El Vicerrector o la encargada de enfermería deben de inmediato comunicarse con los padres y relatarles el hecho sucedido, el procedimiento adoptado por el establecimiento y el lugar en donde fue trasladado su pupilo o pupila. Los apoderados deberán mantener registros telefónicos actualizados.

5°.- Padres o apoderado se reúnen con la encargada de enfermería o con el funcionario que haya trasladado al estudiante, en el centro asistencial, el funcionario del Colegio permanece acompañando al estudiante, pudiendo retirarse con el acuerdo y venia de la familia, en caso contrario debe permanecer hasta que el estudiante sea atendido definitivamente.

6°.- En el caso de que los padres o los apoderados no se acerquen al centro asistencial, el Vicerrector ola persona que acompañó al afectado o afectada, se comunica con el establecimiento educacional para relatar que tratamiento se le realizó al estudiante en el centro asistencial.

7°.- Desde el Colegio el Vicerrector o el encargado de enfermería se comunican con los padres o apoderados y le relatan la atención médica recibida por el estudiante en el centro asistencial.

8°.- El niño o la niña, una vez atendido y tratado, se reintegra al Colegio, junto con el funcionario que lo trasladó, para ser retirado por el apoderado en el horario normal de salida.

9°.- En caso de quedar en observación o ser derivado a hospitalización, el funcionario que lo trasladó, lo acompaña hasta que todo el trámite quede resuelto y además, llegue un miembro de la familia.

10°.- El niño o la niña se reintegran al establecimiento educacional una vez finalizado el tratamiento.

11°.- La Educadora de Párvulo o encargada de enfermería el tratamiento o el medicamento que es necesario sólo bajo la instrucción del certificado médico.

B.- ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA:

12°.- En caso de que se produzca un accidente en Educación Básica o Media, el Docente o tutor, que presencie o tome conocimiento, debe dar aviso de inmediato a la encargada de enfermería y al Vicerrector.

13°.- La encargada de la enfermería, en el lugar en que ocurrió el accidente o en la enfermería, si el estudiante fue trasladado por un TUTOR o profesor(a) hasta allí, previa observación, prestará la atención necesaria en ayuda al estudiante.

14°.- El encargado de enfermería o Tutor de inmediato debe comunicarse con los padres y relatarles el hecho sucedido. Según números registrados en documentación oficial.

15°.- El encargado de enfermería debe observar la evolución del alumno o alumna en la sala de primeros auxilios, mientras lleguen los padres o se realice lo solicitado por ellos (envío de asistencia médica u otro).

16°.- En caso que se produzca un accidente de cuidado o cualquier golpe en la cabeza, órganos o extremidades que no pueda ser visible , se debe dar aviso de inmediato a la encargada de enfermería y al Vicerrector, y en caso de ausencia de éste a cualquier integrante del Equipo de Gestión del Colegio.

17°.- La encargada de enfermería debe llenar los datos de la papeleta de "Declaración Individual de Accidente Escolar", para que el estudiante sea trasladado al centro asistencial público más cercano, en vehículo dispuesto por el Colegio. Si se considera necesario se deberá llamar una ambulancia.

18**°.-** El Vicerrector o encargado de enfermería deben de inmediato comunicarse con los padres y relatarles el hecho sucedido, el procedimiento adoptado por el establecimiento y el lugar en donde fue trasladado su pupilo o pupila.

19°.- Padres o apoderado se reúnen con la encargada de enfermería o con el funcionario que haya trasladado al estudiante, en el centro asistencial, el funcionario del Colegio permanece acompañando al estudiante, pudiendo retirarse con el acuerdo y venia de la familia, en caso contrario debe permanecer hasta que el estudiante sea atendido definitivamente.

20°.- En el caso de que los padres o los apoderados no se acerquen al centro asistencial, el Vicerrector, encargada de enfermeria o la persona que acompañó al afectado o afectada, se comunica con el establecimiento educacional para relatar que tratamiento se le realizó al estudiante en el centro asistencial.

21°.- Desde el Colegio el Vicerrector o el encargado de enfermería se comunican con los padres o apoderados y le relatan la atención médica recibida por el estudiante en el centro asistencial.

22°.- El niño o la niña, una vez atendido y tratado, se reintegra al Colegio, junto con el funcionario que lo trasladó, para ser retirado por el apoderado en el horario normal de salida.

23°.- En caso de quedar en observación o ser derivado a hospitalización, el funcionario que lo trasladó, lo acompaña hasta que todo el trámite quede resuelto y además, llegue un miembro de la familia.

24°.- El alumno o alumna se reintegran al establecimiento educacional una vez finalizado el tratamiento.

25°.- La Encargado de enfermería suministra el tratamiento o el medicamento que es necesario sólo bajo la instrucción del certificado médico.

C.- REGISTRO DE LOS ACCIDENTES

26**°.-** La encargada de enfermería registra el acontecimiento en Libro de Enfermería, donde se registra:

- Nombre del estudiante.
- Día, mes y año.
- Curso.
- Causa del accidente.
- Procedimiento.

- Hora de ingreso y salida de la enfermería.
- Observaciones.
- Responsable.

D. PROCEDIMIENTOS EN ENFERMERÍA

27°.- En caso que se produzca un accidente o que un estudiante presente síntomas de deterioro de salud LosDirectivos, Las Educadoras, Docentes y Asistentes de la Educación deben proceder según lo estipulado en el Documento de Procedimiento en caso de Accidente.

28°.- Todo estudiante que sea enviado a enfermería por un docente debe ser atendido por los siguientesintegrantes según el orden que se indica a continuación:

a) Encargada de enfermería.

b) Inspector de nivel (paradocente).

c) Inspector General.

29°.- Si el estudiante se presenta con un síntoma leve de enfermedad, como por ejemplo dolor de estómago, de cabeza o síntoma menstrual, se procederá a dar una hierba sin azúcar la que debe serconsumida en enfermería. Si después de tomarse la hierba, persiste el dolor o aumenta, se debe dar aviso alapoderado. En caso contrario el estudiante debe ser enviado a la sala con un pase de entrada que indica elmotivo del porqué estaba fuera de la sala. Se deja constancia de que el colegio **no puede administrarningún tipo de medicamento incluyendo del tipo genérico**. Será considerado como excepción si elapoderado, con anterioridad y según prescripción médica a través de un documento escrito y firmado, faculta a los integrantes de la comunidad educativa la administración del medicamento.

30°.- Cada acción realizada, con el objeto de dar asistencia a un estudiante en caso de accidente o de enfermedad, debe ser registrada en el cuaderno de sala de primeros auxilios.

31°.- Es deber de la persona que atiende al estudiante dar aviso al apoderado de lo que sucede y no el estudiante, informando principalmente:

a) Porqué el estudiante está en enfermería.

b) Dar información del estado de salud del estudiante al momento de realizar su llamado.

c) Si el estudiante necesita atención especializada, se solicita al apoderado el retiro del estudiante paraque sea trasladado al servicio de salud.

d) Si la situación reviste gravedad para la salud del estudiante, debe ser enviado a la red de asistencia de salud más cercana (Consultorio) y debe coordinar el encuentro entre el estudiante y el apoderado.

32°.- Si el estudiante es enviado a un servicio asistencial, la Encargada de enfermería debe llenar "El formulario de Declaración Individual de Accidente Escolar" y entregarlo al apoderado o tenerlo en su poder para ser presentado en el Servicio de Salud.

33°.- Todo accidente, que por cuya gravedad requiera sea enviado a un centro asistencial, debe quedar registrado en el libro de Accidentes que está ubicado en la oficina del Inspector General.

ANEXO N° 9
CRÓQUIS SEÑALIZACIONES DE EMERGENCIAS

PLANO EVACUACION ANTE EMERGENCIAS

Primer Piso

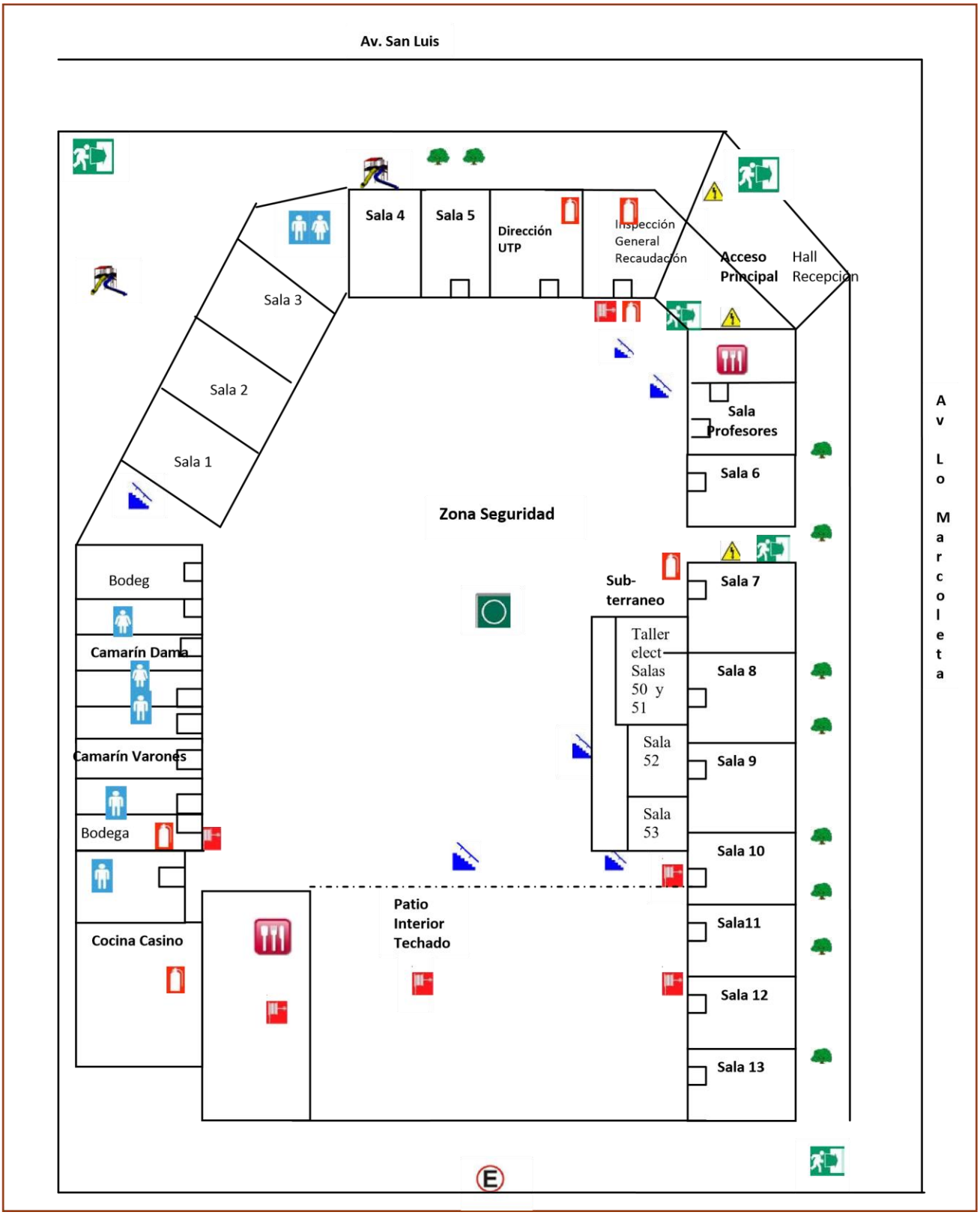

PLANO EVACUACION ANTE EMERGENCIAS

Segundo Piso

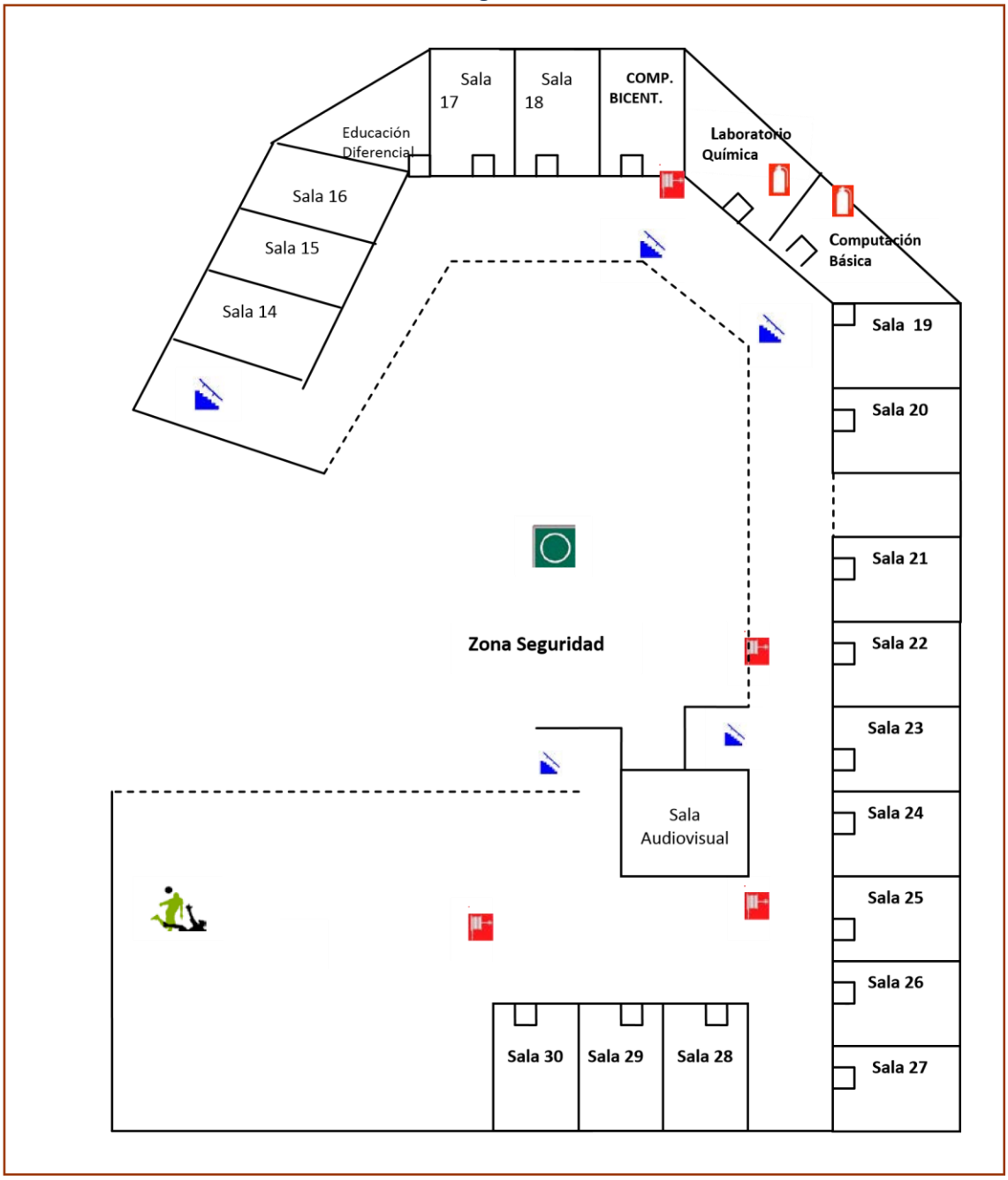

PLANO EVACUACION ANTE EMERGENCIAS

Tercer Piso

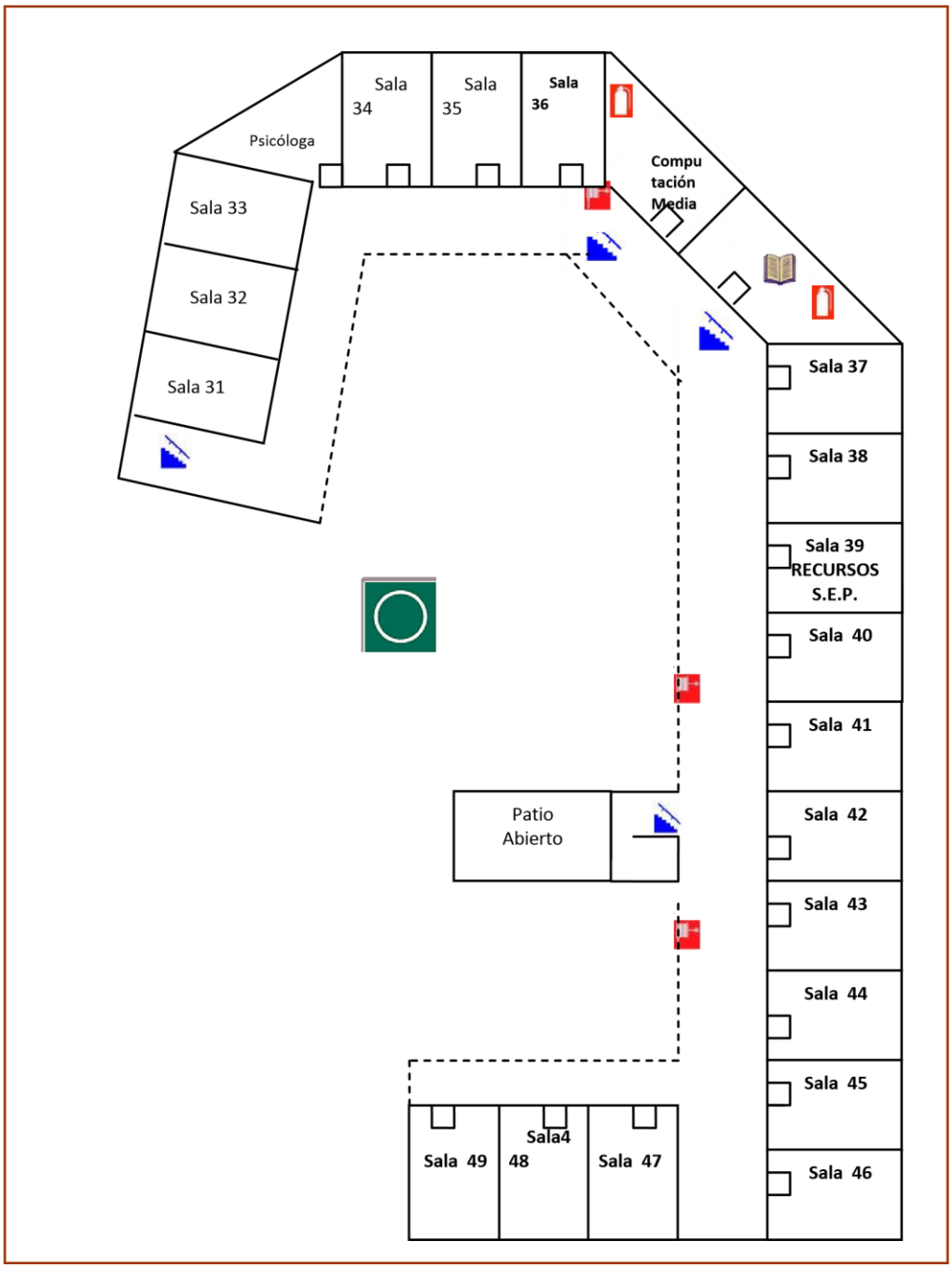

PLANO EVACUACION ANTE EMERGENCIAS

Plano General Externo

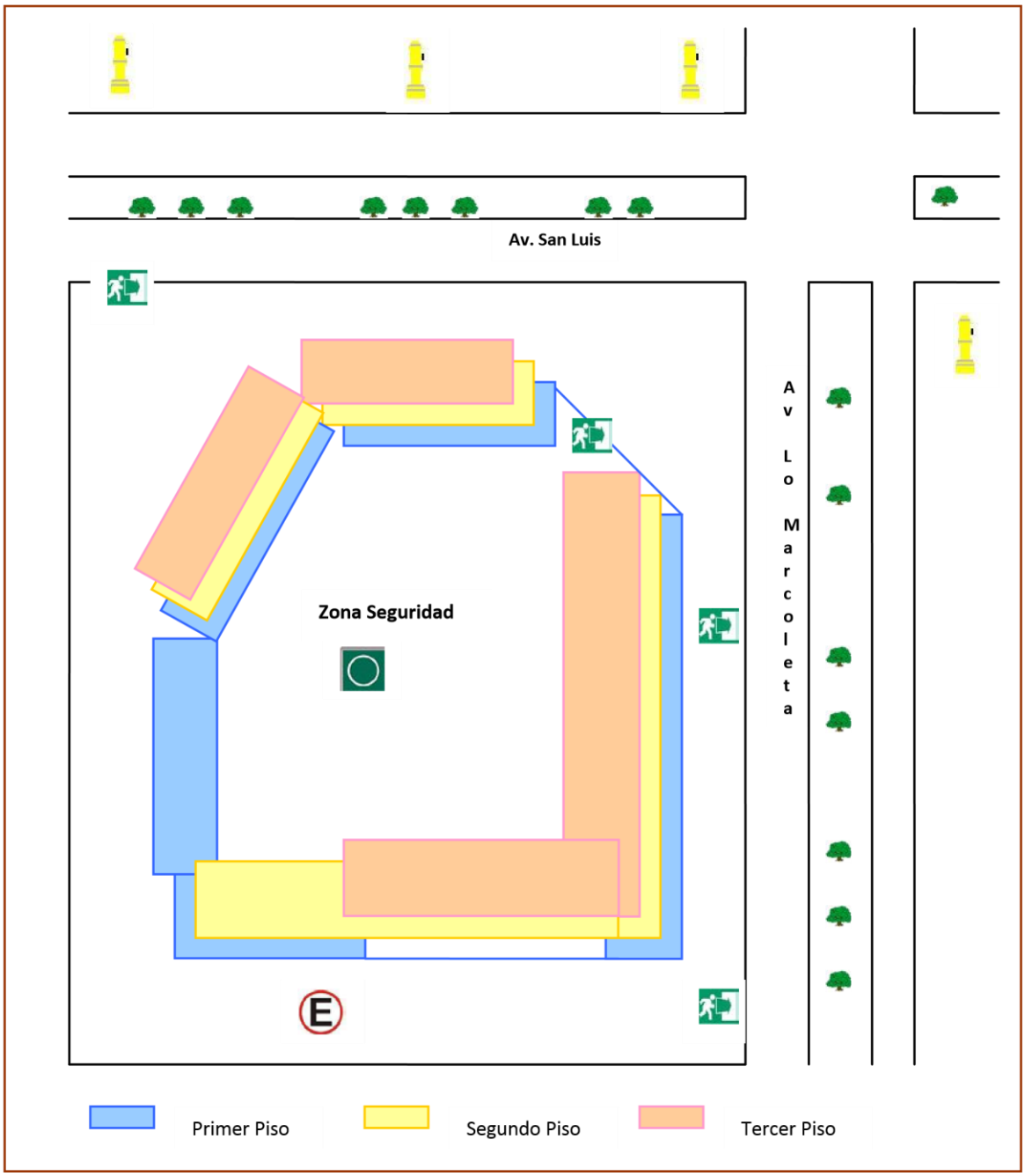

Vista Satelital del Establecimiento Educaciones